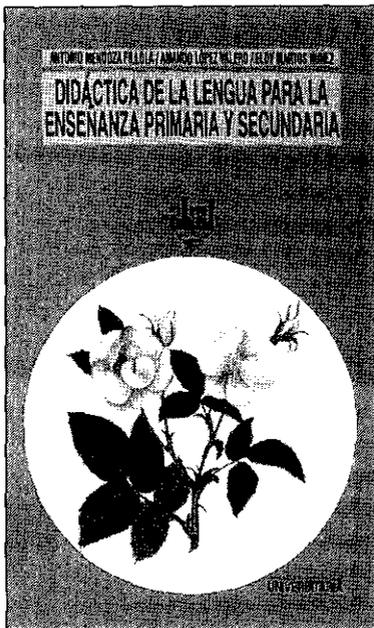


MENDOZA FILLOLA, Antonio; LÓPEZ VALERO, Amando y MARCOS NÚÑEZ, Eloy (1996), *Didáctica de la lengua para la enseñanza primaria y secundaria*, Madrid, Akal, 509 pp.



Por fortuna, los estudios sobre Didáctica de la lengua y la literatura (DLL) en español siguen un ritmo de crecimiento sin lugar a dudas prometedor en el intento de dar respuesta a los múltiples problemas que se detectan en todo el sistema educativo, en lo que a la enseñanza e investigación de la(s) lengua(s) se refiere (L1, L2, y LE), desde la escuela infantil hasta los estudios universitarios, y tanto en la formación académica como en la formación —profesionalizada, no conviene olvidarlo— del profesorado que ha de impartir estas enseñanzas.

También son cada vez más abundantes los trabajos que plantean la enseñanza de lenguas no tanto desde el conocimiento del sistema (descripción), cuanto del uso concreto (oral vs escrito; literario vs funcional) que de ella hacemos en la interacción con los demás; ello implica un «nuevo» enfoque de los estudios lingüísticos, en el que inevitablemente ha de converger con otras disciplinas, tales como la Didáctica General, Psicología (Evolutiva y Cognitiva, particularmente), Retórica, Filosofía del lenguaje y

Pragmática, Sociología, Antropología, Etnografía y Etnometodología de la Comunicación.

En este contexto hay que considerar la obra de los profesores Mendoza, López, y Martos, dedicados a la tarea de formar profesores de infantil, primaria y secundaria en sus respectivas universidades.

Lo primero que hay que reseñar es que nos encontramos ante un manual destinado principalmente a universitarios y a profesores en ejercicio; aparece estructurado en ocho capítulos en los que se recogen los diferentes aspectos que presenta la difícil tarea de enseñar lenguas, especialmente referido a la L1 o lengua materna. En ellos se tratan cuestiones relacionadas con la fundamentación epistemológica de la DL; sobre el enfoque curricular y el área de lengua y literatura en los distintos niveles educativos, ateniéndose a los respectivos DCBs; sobre la enseñanza/aprendizaje de la lengua; acerca de las macrohabilidades lingüísticas que intervienen en el uso comunicativo de la lengua; el análisis y reflexión sobre la propia lengua constituye otro capítulo; las nuevas tecnologías en la enseñanza/aprendizaje de la lengua, en las que se considera la palabra, la imagen y la comunicación global como continuos comunicativos, merecen capítulo aparte; y finalmente la evaluación en el área de lenguaje constituye un capítulo de gran interés por tratarse de un aspecto relacionado con la DLL al que generalmente no se le dedica el interés que merece, por cuanto que establece las causas del éxito o fracaso, contribuye a planificar la práctica didáctica, proporciona información sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje, etc.). Cierra la obra un extenso apartado bibliográfico con las aportaciones más significativas en español, francés e inglés.

Este recorrido exhaustivo por los principales aspectos que plantea la enseñanza de la lengua pone de manifiesto la complejidad de las ciencias del lenguaje que intervienen en la formación científica (de la disciplina) y profesional (intervención y aplicación didáctica en el aula) del profesorado. Esto último supone una transposición desde los saberes científicos (teóricos, pertenecientes a disciplinas que no tienen como finalidad la enseñanza) hasta la aplicación didáctica mediante la oportuna secuenciación a cada uno de los tramos o ciclos que componen el sistema educativo, de modo que puedan ser contenidos de enseñanza, debidamente distribuidos en razón de las características sicosociopedagógicas de cada nivel y ciclo.

Nos encontramos, por tanto, ante una obra de referencia necesaria a la hora de interesarnos por cuanto subyace a la enseñanza/aprendizaje de la lengua materna, segunda, o extranjera; en ella se plantean, como hemos dicho ya más arriba, con gran acierto y fundamento los distintos usos concretos que hace el individuo de la(s) lengua(s) en la interacción con los demás, y con una referencia constante a la formación del profesorado.

Con el ánimo de contribuir críticamente al análisis de la misma, me permito reseñar junto a sus excelencias —ya indicadas anteriormente— algunas carencias de menor calado.

Particularmente referido a la Didáctica de la lectoescritura, además de no tomar partido por ningún método, no se hace referencia a un sector tan importante como es el

de los adultos, que sin embargo constituye un hecho diferencial y suficientemente representativo como para que forme parte de la formación inicial de los maestros, dado que han de ser ellos quienes atiendan estas necesidades en los Centros de Educación de Adultos.

Por otra parte, en las constantes referencias a la enseñanza de la(s) lengua(s) se distingue unas veces y se interrelacionan otras de manera acertada fenómenos relacionados con la L1, L2 y LE. A este respecto, sería conveniente plantear el hecho diferencial de la inmigración cada vez más numerosa y más presente en nuestras escuelas (de niños y de adultos), muy a menudo acompañada de su lengua y cultura de origen. Este fenómeno plantea problemas muy particulares en lo que respecta a la enseñanza/aprendizaje de la lengua (¿qué lengua?, ¿qué usos?, etc.); por otra parte, esta circunstancia supone una magnífica oportunidad para plantear en nuestras escuelas cuestiones como la *interculturalidad*.

En cuanto al capítulo destinado a la Didáctica de la gramática, a pesar de las referencias que en otros lugares de la obra se hace a la Lingüística del Texto, al Análisis del Discurso y al Análisis de la Conversación, no estaría de más hacer hincapié en la perspectiva discursivo-textual (Didáctica del texto y del discurso) de análisis centrado en los procedimientos de comprensión y producción, así como en los fenómenos de coherencia y cohesión, de modo que anteponga la perspectiva transfrástica a la oracional, en consonancia con el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua por el que se aboga en la obra.

Reiteramos, pues, el interés de este manual como referencia obligada en la formación del profesorado (inicial y permanente) por situarse decididamente en pro del uso de la(s) lengua(s) en contextos de comunicación, así como por contribuir de manera decisiva a establecer el marco de referencia que requiere la enseñanza/aprendizaje de la(s) lengua(s).

Teodoro ALVAREZ ANGULO